



Un estado mexicano pospone participación en polémicas elecciones judiciales por esta razón

Publicado: 29 ene 2025 11:01 GMT

Oaxaca, un estado al sur de México, quedará exento de celebrar las polémicas elecciones judiciales pautadas para el próximo 1 de junio, en vista de que **no logró** acordar la armonización de la **reforma** promulgada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Según precisó a medios locales el consejero Jurídico del Gobierno estatal, Geovany Vásquez Sagrero, los comicios para elegir a jueces y magistrados podrían llevarse a cabo en 2027.

Vásquez Sagrero aseguró que la "complejidad territorial" en el estado impidió hacer el proceso de armonización en el lapso de 180 días, establecido en la reforma judicial. En Oaxaca hay 570 municipios, de los cuales más de 400 tienen diversos sistemas de usos y costumbres, que se reconocen como formas locales de autogobierno.

[Un estado mexicano pospone participación en polémicas elecciones judiciales por esta razón - RT](#)